



Córdoba, 12 DIC 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0064927/2014

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de La Bioq. Luisina I. Onofrio, que se llevará a cabo el día 12 de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 11 de Diciembre del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la Dra. Gabriela del Valle Perdigón del Centro de Referencia para Lactobacilos, CERELA. Universidad Nacional de Tucumán.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Gabriela del Valle Perdigón**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% de un día y medio (1 1/2) de viáticos, más los gastos de pasaje terrestre Tucumán - Córdoba - Tucumán, mas el pago de alojamiento para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Tómese nota y notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:

mek/SB

1548

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC